

Carta  
de la  
TIERRA



# para Preescolar



**ecoparadigma**  
Centro Ambiental para la Sustentabilidad



Punto focal

# Especificaciones

**Edad:** 4 a 6 años

**Documento Original y mayor información:**

[www.cartadelatierra.org](http://www.cartadelatierra.org)

**Modalidad pedagógica:** Taller

**Objetivo:** Conocer los Principios de Carta de la Tierra, con el propósito de manejar los contenidos de los Principios y Valores de la Carta para incorporarlos en su programa escolar de manera complementaria

# Instrucciones

- 1.- Leer el documento original de Carta de la Tierra (se encuentra al final de esta presentación)
- 2.- Revisar el programa escolar y los contenidos para buscar puntos de conexión entre ellos y la Carta
- 3.- Leer y analizar la adaptación que se tiene aquí para niños, con el fin de tomar la decisión de utilizarla o realizar una propia adaptación (se recomienda usar un formato de sugerencias para realizar adaptaciones)
- 4.- Cuando se trabaje con los niños se sugiere instrumentar juegos, tareas y compromisos personales y de beneficio para la comunidad escolar, colonia u otro sitio de interés. Bajo el sistema de trabajo escolar por proyectos y toma de decisión del niño será más fácil la incorporación
- 5.- La incorporación de la Carta debe ser compartida con otros profesores de la misma escuela y otras vecinas, con el propósito de realizar posteriormente concursos, festivales y retroalimentar acciones.

# ¿Por qué Carta de la Tierra es importante?

Porque...

- a) Provoca un pensamiento complejo y holista
  
- b) Es un conjunto de ideas de unidad, variedad de conocimientos y acciones, corresponsabilidad, diversidad, protección, solidaridad, amor, respeto, paz, justicia, libertad, equidad, tolerancia y democracia.

# ¿Por qué Carta de la Tierra es importante?

Porque...

- c) Propone una serie de valores instrumentales de carácter universal
- d) Funciona como una herramienta formativa social y cultural
- e) Instrumento moral de bienestar común mundial

# ¿Por qué Carta de la Tierra es importante?

## Porque...

- f) Es un llamado de atención a nuestros estilos y formas de vida que afectan la sobrevivencia propia y de otras especies
  
- g) Es un reto de trabajo comunitario mundial en busca de la paz, felicidad, seguridad y dignidad

# ¿Por qué Carta de la Tierra es importante?

## Porque...

- h) Propone una utopía viable de bienestar para todas las especies y de manera global para todo el planeta
  
- i) Promueve la reciprocidad de acciones positivas y la redistribución del poder y la toma de decisiones para un bien común planetario

# ¿Qué nos provoca Carta de la Tierra?

- 1) Nos sensibiliza e informa
- 2) Nos hace conscientes
- 3) Nos motiva a actuar y crear desde determinados principios e intereses comunes

# ¿Qué nos provoca Carta de la Tierra?

- 4) Nos motiva y promueve para realizar una serie de cambios y transformaciones de comportamientos, hábitos, habilidades, actitudes y aptitudes.
- 5) Nos transforma, adecua y moviliza en procesos sociales, culturales, naturales de diversos contextos
- 6) Nos vuelve a sensibilizar e informar...

# Adaptación

Las siguientes 16 láminas son una adaptación que se hizo de Carta de la Tierra para niños de preescolar o igualmente podría usarse para personas analfabetas.

A partir de un análisis y revisión de contenidos de cada uno de los 16 Principios de la Carta se determinaron algunos conceptos sencillos y prácticos que los participantes puedan reconocer y apropiarse de ellos.

# Adaptación

Se hicieron una serie de dibujos que simbolizan dichos conceptos. Se presentaron en láminas atractivas con un formato redondo. Posteriormente se trabajó con profesoras de educación preescolar y ellas a su vez con los niños, con el propósito de pilotear y ajustar contenidos del trabajo. Por otra parte, se hizo lo mismo con personas adultas analfabetas.

## El material incluye:

- Introducción
- Objetivo
- Duración
- Modalidad pedagógica
- Material requerido para jugar

- Pasos a seguir
- Instrucciones
- Lámina con los personajes.
- Láminas con los 16 Principios de la Carta
- 16 Principios de Carta de la Tierra donde se remarcan con otro color los contenidos que sugerimos deben enfatizarse al trabajar con los niños. En el caso de esta presentación electrónica los Principios están antes de cada lámina, en el juego tendrán que ir las láminas impresas y al reverso de cada una su Principio correspondiente.

# Adaptación

**Objetivo:** conocer los 16 Principios de Carta de la Tierra través de un juego de cartas con imágenes, con el propósito de que el niño empiece a apropiarse de algunos principios de la Carta.

**Duración:** 30 minutos

**A partir de:** 4 años

**Modalidad pedagógica:** juego de mesa

**Número de participantes por grupo:** máximo 10

**Material que se usará:** juego de tarjetas, hojas de papel y lápices o crayones de colores.

# Adaptación

## Pasos a seguir:

- 1) Presentación personal del profesor, facilitador o capacitador.
- 2) Explicación de qué es el juego y como jugarán.
- 3) Informarles que después tendrán que hacer un dibujo con algún tema.
- 4) Pedirles que lo aprendido lo compartan con sus amigos, maestros y familiares.

# Adaptación

## Instrucciones:

1. Reunirán a los niños en una mesa.
2. Se pondrá un tablero con el emblema de carteros de Carta de la Tierra.
3. Explicar que verán 16 dibujos y que deberán poner atención porque al final tendrán que hacer un dibujo con lo que aprendieron.
4. Mencionar que la Carta de la Tierra consta de 16 principios que irán viendo cada uno. Se sugiere sustituir la palabra “principios” por otra equivalente o una explicación amplia.

# Adaptación

## Instrucciones:

5. Contaran a los niños cómo y por qué hay una Carta de la Tierra. Pueden hacer referencia a la Carta de los derechos de los niños como algo importante que se necesita conocer y llevar a la práctica.
6. En una tabla o franelógrafo se colocarán (usar tela con belcro) cada uno de los personajes quienes participarán en las historias de cada lámina. Los niños tendrán que identificarlos y si gustan ponerles nombre.
7. Cada una de las láminas se pondrán sobre la mesa o se colocarán sobre la pared, con el propósito de que todos puedan ver y se pueda dar una explicación amplia y de manera sencilla, se cuente una historia o entre todos el grupo construyan una historia. En caso de que el profesor no se acuerde de las ideas principales del Principio, puede ver al reverso de la lámina o anticipadamente podrá preparar en hojas los contenidos.

# Adaptación

## Instrucciones:

9. Durante la explicación pedirán a los que den ejemplo o platiquen alguna experiencia.
10. Al terminar la Explicación de los 16 Principios se les preguntará a los niños si hay alguno que más les gusto o interesó.
11. Se les entregará hojas de papel ( preferentemente recicladas ) y un bote con crayones o lápices en el centro de la mesa para que dibujen la idea que más les gusto o interesó. También pueden sugerirles que si han decidido comprometerse en hacer alguna acción que la dibujen.
12. En una pared pegar los dibujos los dibujos para hacer una exposición, con la opción para que los profesores y familiares conozcan los trabajos y si es posible que algún infante explique su dibujo.

# Introducción

Vivimos un tiempo muy importante y tenemos el reto de conservar nuestro planeta **Tierra**. Todos los pueblos y todas las culturas del mundo formamos una sola y gran familia; nos debemos unir para **respetar la naturaleza**, para cumplir los derechos humanos y para convivir en paz y justicia. **Somos, responsables de la vida, para nosotros y para las personas que nacerán.**

# La Tierra, nuestro hogar

Es parte de un universo inmenso. Está lleno de vida, con una rica variedad de plantas, animales y pueblos. Nosotros los humanos, dependemos de la tierra, del agua y del aire y tenemos el deber de proteger la vida en la Tierra

# La situación del mundo

Desgraciadamente las formas de producir, organizar y consumir que tenemos hoy, destruyen algunas veces nuestro ambiente, por ejemplo agotan los recursos naturales (agua, aire, suelo, plantas, animales...) y hacen desaparecer muchas especies animales y vegetales. La vida es destruida constantemente por guerras, hambre, miseria, ignorancia, enfermedades, injusticias, entre otras. **Todas estas situaciones están en nuestras manos poder evitarlas.**

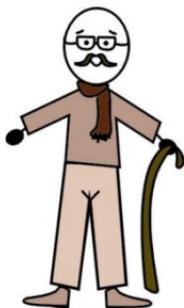
# ¿Qué debemos hacer?

La elección es nuestra: debemos unirnos para cuidar la **Tierra**. Es necesario un cambio profundo. **Nuestro derecho es vivir sana, segura y dignamente**. Aprovechando los conocimientos y tecnologías para conseguirlo. Construir un mundo más humano y de igualdad. Todo está relacionado con el ambiente, medios económicos, formas de convivencia y producción económica, ideas espirituales etc. Si queremos, todos juntos lo lograremos.

# Carta de la Tierra

Imágenes para transformar en  
títeres o láminas

# Personajes de Carta de la Tierra usados en la adaptación para niños preescolares y personas analfabetas



## 1. Respetar la Tierra y la vida en toda su **diversidad**

- A. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.
- B. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.



**Principio 1**

**Carta  
de la Tierra**

2. **Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor**

- A. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
- B. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.



**Principio 2**

Carta  
de la Tierra

**3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas**

- A. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- B. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.



Principio 3

Carta  
de La Tierra

4. **Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras**

- A. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- B. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.



**Principio 4**

Carta  
de la Tierra

5. **Proteger** y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida

A. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.

B. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida

C. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

D. Controlar y erradicar los organismos exógenos genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.

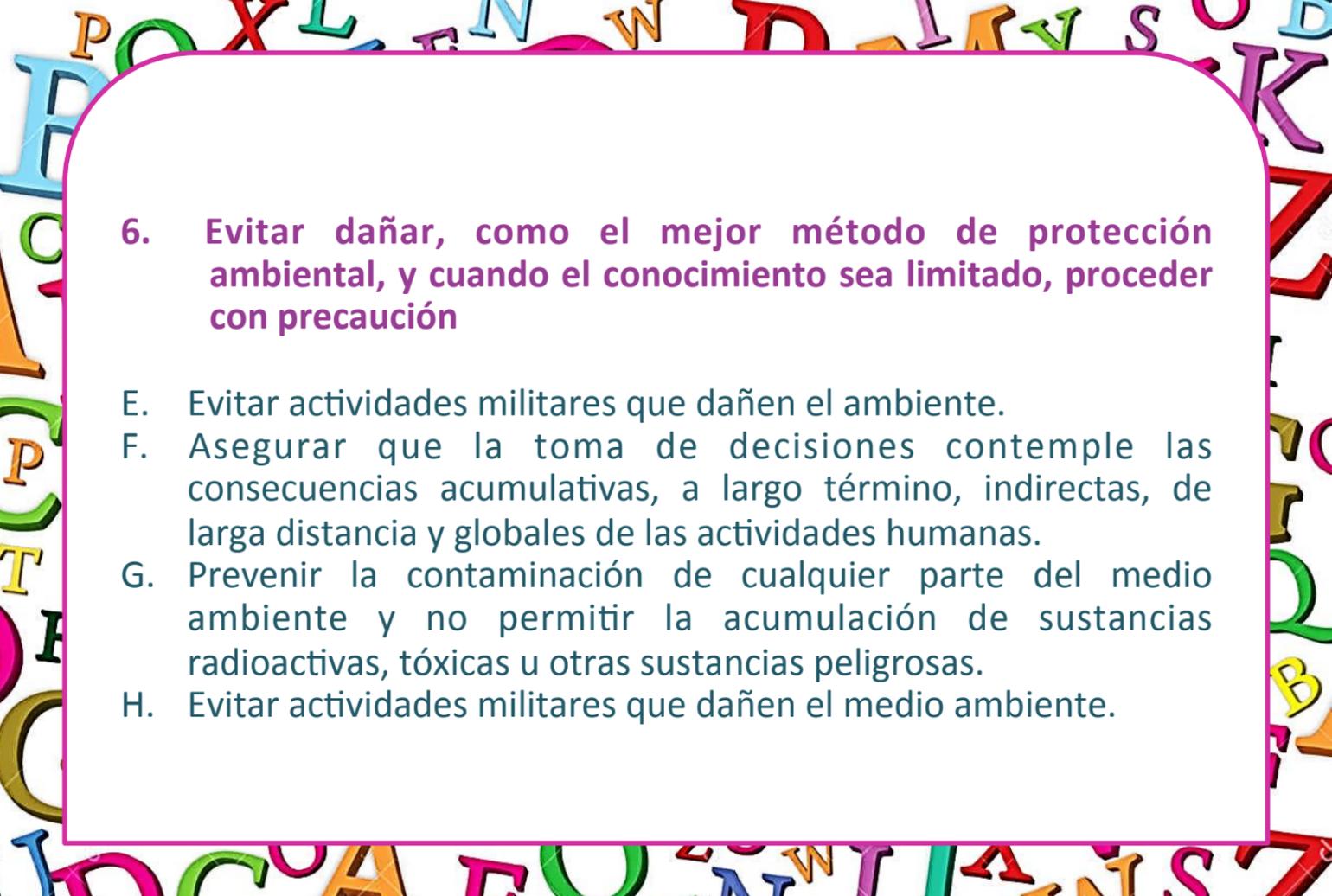


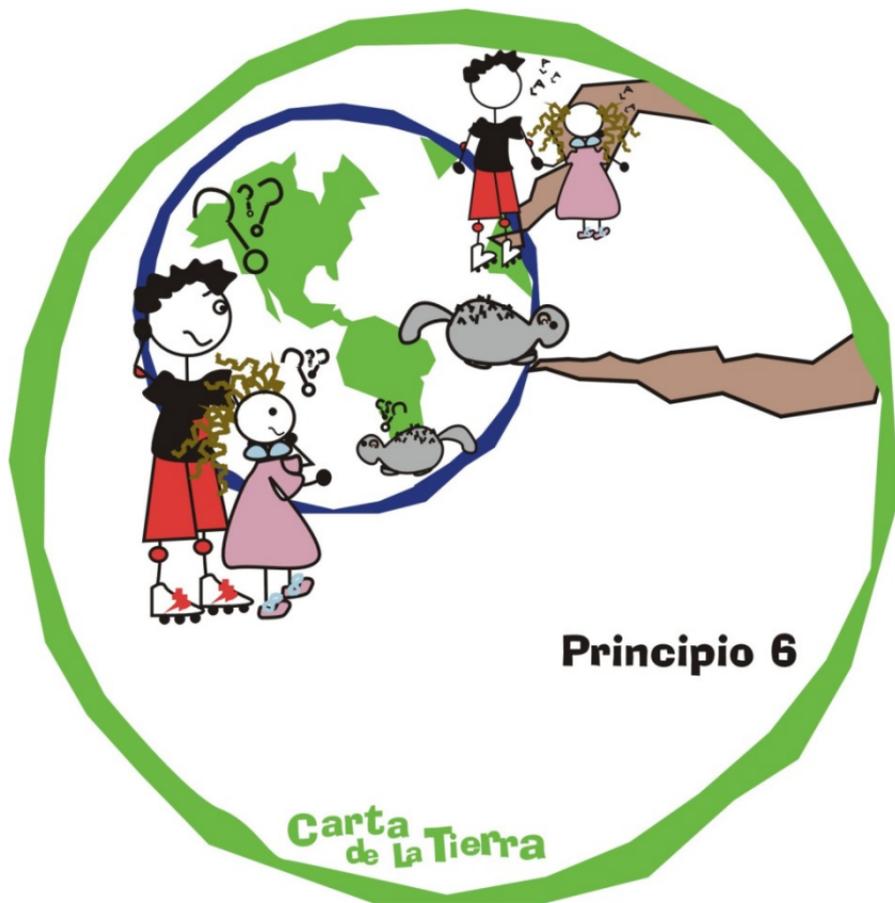
**Principio 5**

Carta  
de la Tierra

6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con **precaución**

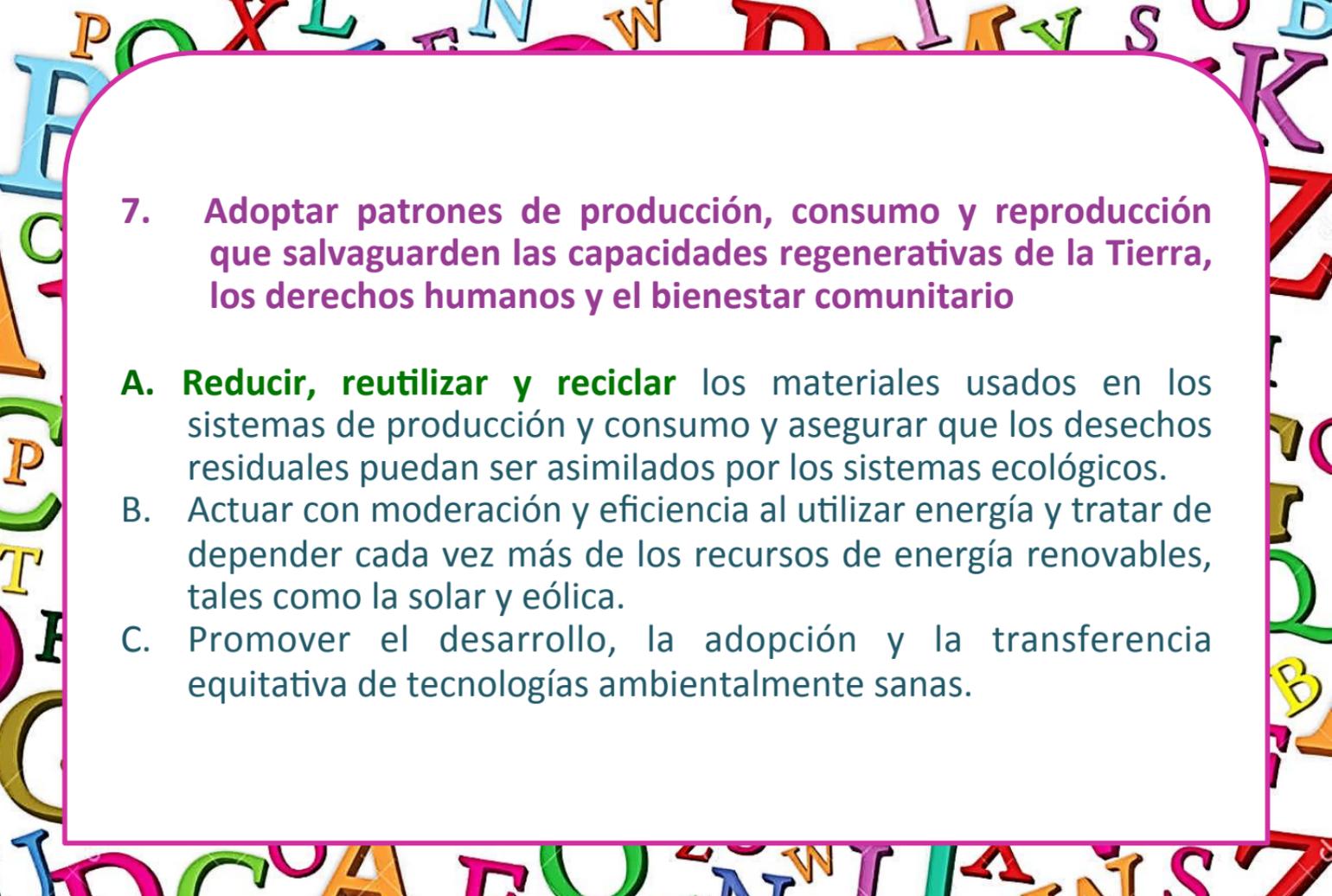
- A. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
- B. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
- C. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
- D. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.

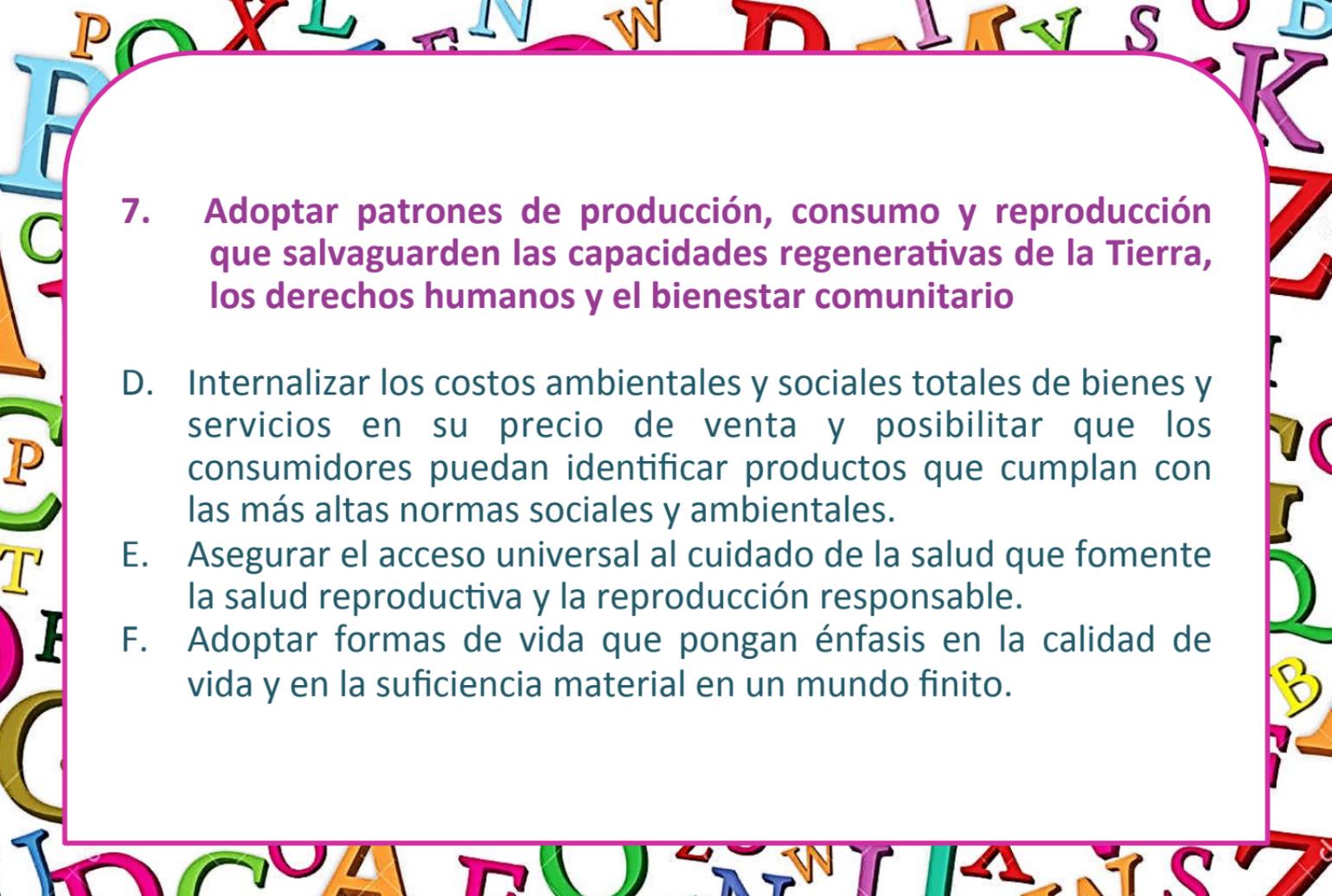
- 
6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución
- E. Evitar actividades militares que dañen el ambiente.
  - F. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
  - G. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
  - H. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.



**Principio 6**

**Carta  
de La Tierra**

- 
7. **Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario**
- A. **Reducir, reutilizar y reciclar** los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
  - B. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
  - C. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.

- 
7. **Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario**
- D. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
  - E. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
  - F. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.



8. **Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido**

- A. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
- B. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
- C. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

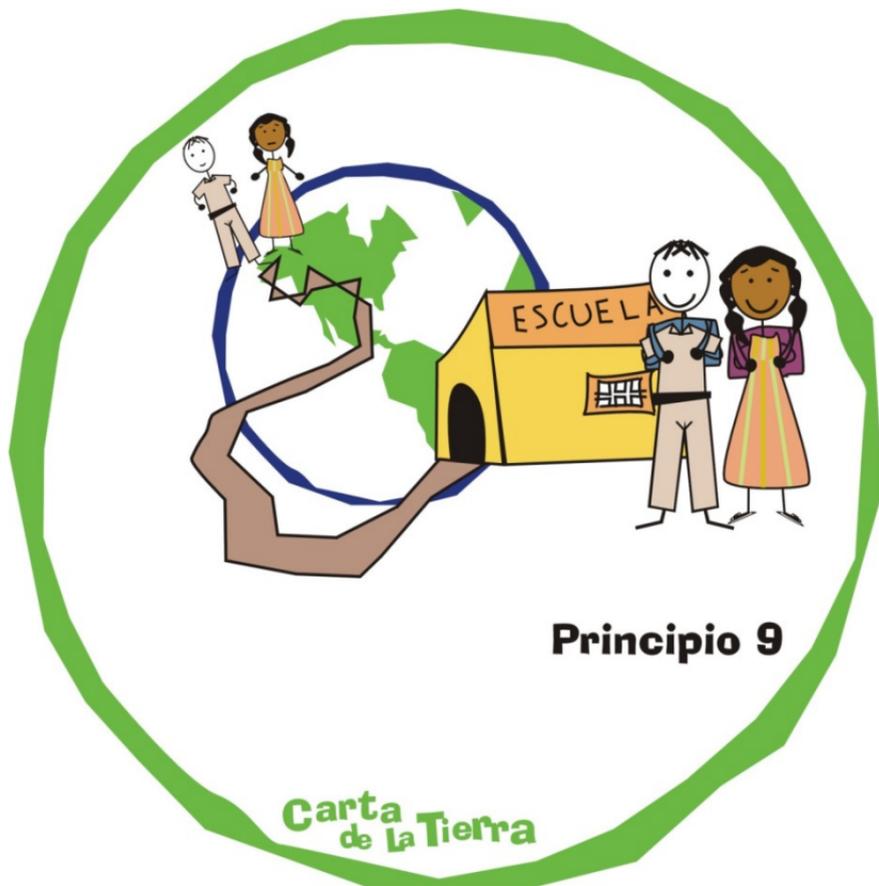


**Principio 8**

Carta  
de la Tierra

## 9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental

- A. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
- B. Habilitar a todos los seres humanos con la **educación** y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridas para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
- C. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.



**Principio 9**

Carta  
de la Tierra

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible

- A. Promover la **distribución equitativa** de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
- B. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
- C. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
- D. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.



**Principio 10**

Carta  
de La Tierra

**11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica**

- A. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.
- B. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
- C. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.



**Principio 11**

**Carta  
de la Tierra**

12. Defender el **derecho de todos**, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías

- A. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.
- B. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible
- C. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la reacción de sociedades sostenibles.
- D. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.



**Principio 12**

**Carta  
de la Tierra**

**13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia**

- A. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- B. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

**13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia**

- C. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- D. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

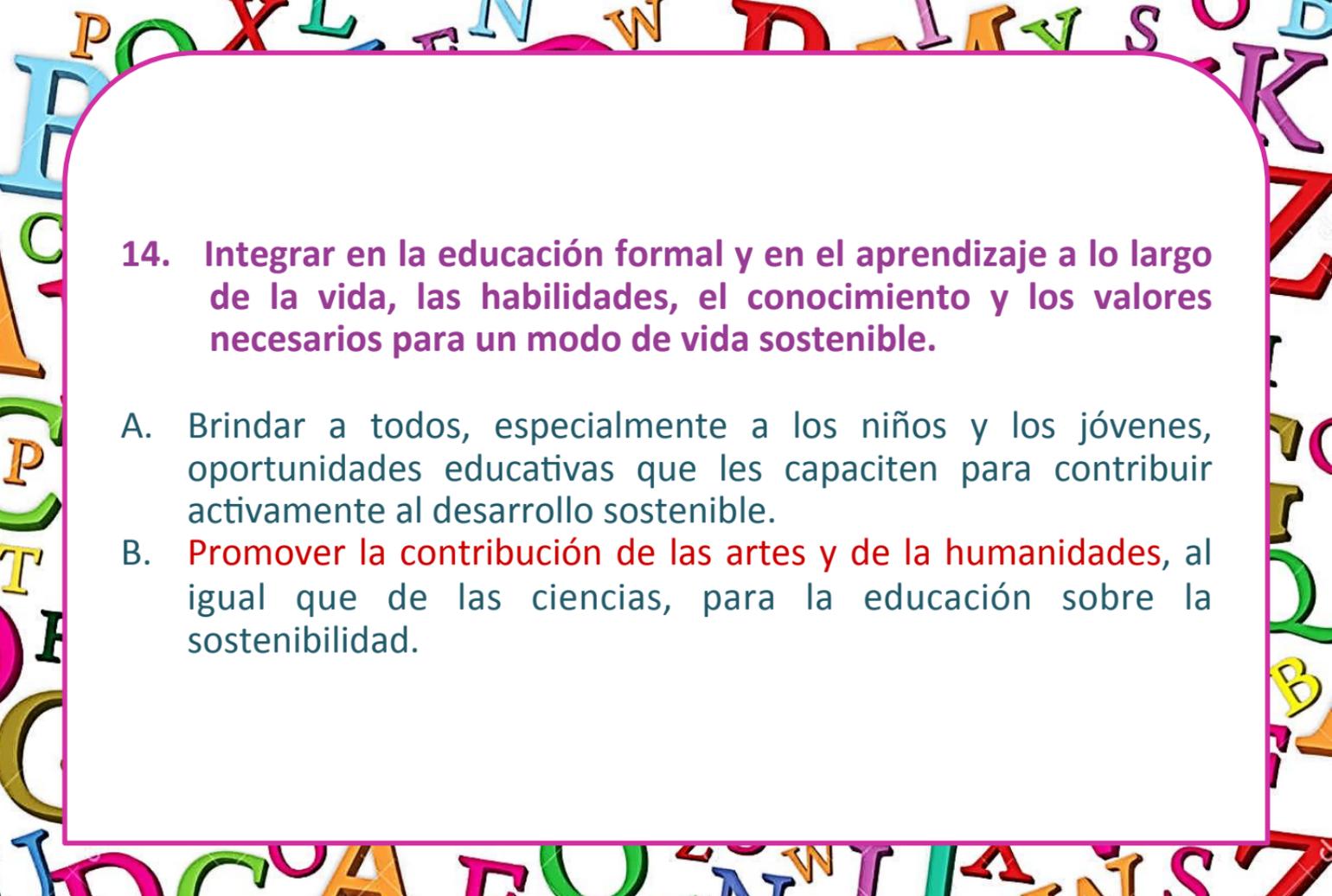
**13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia**

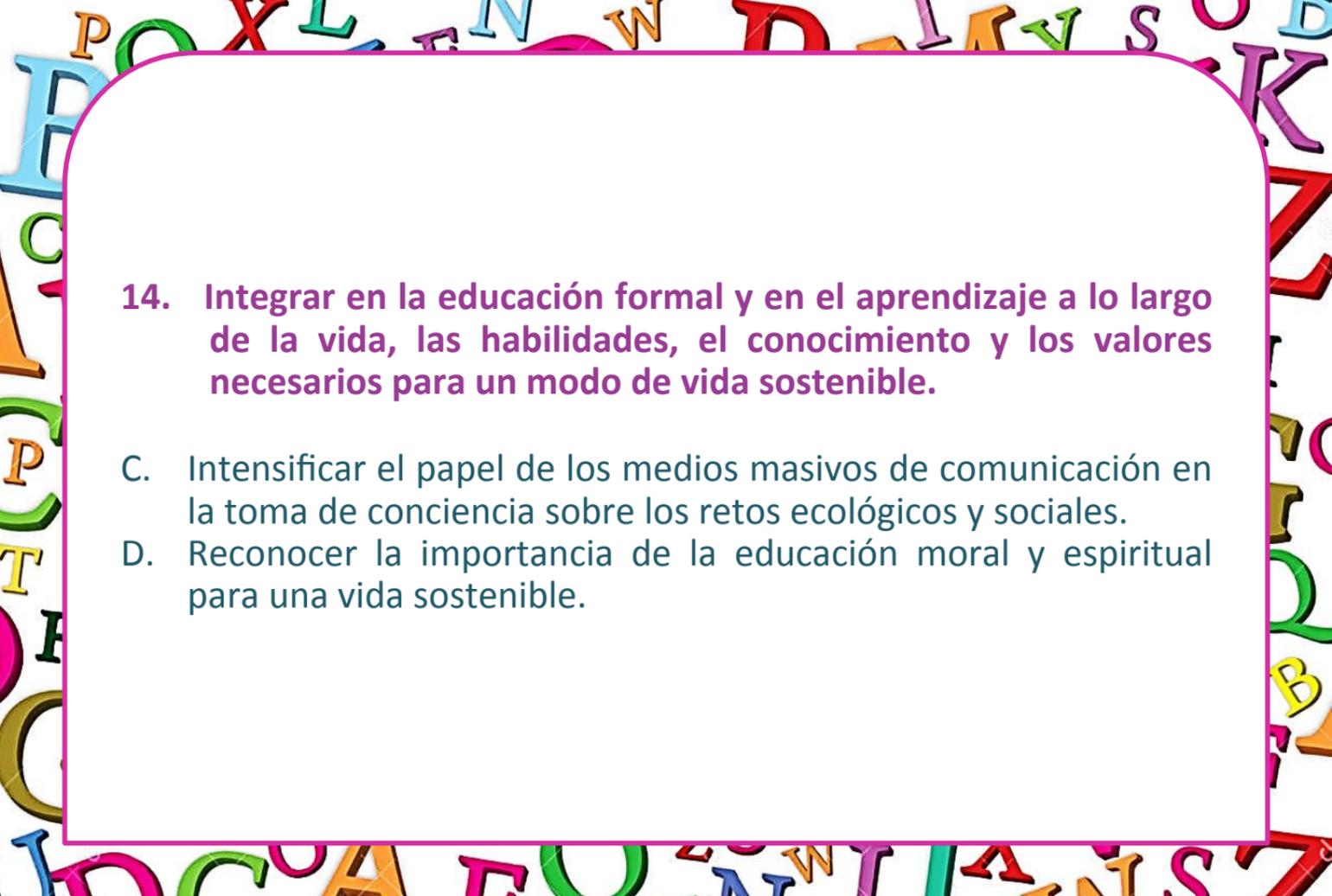
- E. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- F. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.



**Principio 13**

Carta  
de la Tierra

- 
- The background of the slide is a collage of various colorful letters and numbers in different fonts and sizes, scattered across the entire page. The letters include 'P', 'O', 'X', 'L', 'E', 'N', 'W', 'D', 'A', 'V', 'S', 'K', 'Z', 'C', 'T', 'H', 'B', 'A', 'F', 'U', 'I', 'N', 'S', '7'.
14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
- A. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
  - B. Promover la contribución de las artes y de la humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.

- 
14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
- C. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
  - D. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.



**Principio 14**

**Carta  
de la Tierra**

## 15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración

- A. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- B. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- C. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por diversión, negligencia o desconocimiento.



**Principio 15**

Carta  
de la Tierra

16. Promover una cultura de tolerancia, **no violencia** y paz.

- A. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- B. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

16. Promover una cultura de tolerancia, **no violencia** y paz.

- C. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- D. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- E. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- F. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo del cual somos parte.



**Principio 16**

**Carta  
de la Tierra**

# Texto de la Carta de la Tierra Original



# Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

# La Tierra, Nuestro Hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

# Situación Global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies.

Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos.

Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

# Los Retos Venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

# Responsabilidad Universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

# Responsabilidad Universal

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

# El Camino Hacia...

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

# El Camino Hacia...

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

# El Camino Hacia...

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo. Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.